



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 1052.-*

**POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS.**

Asunción, 2 de octubre de 2018

**VISTO:** El Memorandum VMREI/N° 151/18, de fecha 1 de octubre 2018, por medio del cual el Viceministro de Relaciones Económicas e Integración, Juan Ángel Delgadillo, solicita se dicte la correspondiente Resolución para la provisión de pasajes y viáticos a favor suyo, con el fin de posibilitar su traslado a la ciudad de Santiago, República de Chile, el día 4 de octubre del año en curso, para participar del Diálogo de alto nivel denominado: “Desarrollo en Transición: los desafíos del Desarrollo en un Mundo Cambiante”; y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario proveer y realizar el pago de los pasajes y viáticos, en concordancia con los Objetos del Gasto 231 y 232 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente Ejercicio Fiscal.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

N° \_\_\_\_\_

- Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los pasajes y viáticos correspondientes a favor del Viceministro de Relaciones Económicas e Integración, **Juan Ángel Delgadillo**, quien se trasladará a la ciudad de Santiago, República de Chile, el día 4 de octubre del año en curso, con el fin de participar del Diálogo de alto nivel denominado: “Desarrollo en Transición: los desafíos del Desarrollo en un Mundo Cambiante”.
- Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y viáticos previstos en el artículo anterior en los rubros 231 pasajes y 232 viáticos.
- Art. 3° Disponer que el funcionario designado remitan al Departamento de Viáticos copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirá, en un plazo no mayor a tres (3) días posteriores a su retorno al país.
- Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

  
Luis Alberto Castiglioni  
Ministro